

6
10

FIN 51 T 6531

1510



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|--|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 29 OCT 2015 | |
| Recibido.....Hs. | |
| Exp. N°.....30514.....D.B. | |

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el poder ejecutivo a través del Organismo que corresponda arbitre los medios necesarios para que los trabajadores representados por sus entidades sindicales, integren el Directorio y/o formen parte de la Administración y control de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe"

CAVA
ARIBEO
 Dra. MARCELA AEBERHARD
 Diputada Provincial
 UNIDAD JUSTICIALISTA

URABSY
622we
 MARCELO FABIAN PICARDI
 Diputado Provincial

Señor Presidente:

En relación a la participación de los trabajadores en los organismos de conducción y administración de la seguridad social, existen Convenios (entre ellos el 102, 121, 128, 130 y 168) y Recomendaciones expresas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Asimismo, en el texto ordenado de la ley (6915) de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Provincia de Santa Fe nos encontramos con normas (arts. 53,54 y 55) que ordenan y señalan que los trabajadores deben formar parte activa de la conducción y administración de la Caja creada por dicha ley.

La normativa específica de la ley no puede ser disponible, ni puede ser materia de regulación por parte de disposición ministerial o decreto que la modifique o la deje sin efecto, tal como ocurriera con la resolución 541/11 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia.

Resulta más que necesario se brinde a los trabajadores a través de los sindicatos que los representan la posibilidad de participar en el control del organismo previsional en el que aportan.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación

622we
 Dra. MARCELA AEBERHARD
 Dip.
 UNIDAD JUSTICIALISTA
 General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina
 MARCELO FABIAN PICARDI
 Diputado Provincial
CAVA